

Uso de signos de puntuación

función

Señala el final de un enunciado (no exclamativo o interrogativo), párrafo o texto.

El punto (.)

según la unidad del discurso que delimita se escribe:

Punto y seguido: al final de un enunciado, cuando a continuación, en el mismo renglón, se inicia otro.

Punto y aparte: al final de un párrafo y el enunciado siguiente inicia un párrafo nuevo.

Punto final: señala el final de un escrito o una división importante del texto (un capítulo, por ejemplo).

En las enumeraciones, excepto en los casos en que las palabras van unidas por las conjunciones **o, u, y, e, ni**.

Antes y después de una aclaración.

Antes y después de los conectores: *por consiguiente, así pues, finalmente, además, es decir, sin embargo, etc.*

Para indicar la supresión de un verbo.

La coma (,)

función

Delimita unidades lingüísticas inferiores al enunciado como en los siguientes casos:

LUCERO LOZANO®



EDITORIAL LUCERO